

Sistema Judicial

Para muchos, esto puede ser su primer contacto con la policía o el sistema judicial. Es muy común que las personas esperen que lo que han visto en la televisión o películas puede aplicar a sus circunstancias actuales. Estas expectativas son a menudo poco realistas o una idea distorsionada de cómo las cosas realmente funcionan.

Texas tiene leyes y reglamentos vigentes destinados a proteger a las víctimas. Para los casos relacionados con el enjuiciamiento, los defensores de la corte le pueden proporcionar información, educación y apoyo que ayudará a reducir los temores e incertidumbres.

La educación e Información sobre cómo funciona el sistema judicial puede ayudar a las víctimas y a sus familiares a reducir el trauma.

Beneficios de la Consejería

Algunos de los beneficios de buscar consejería son:

- Revisar/Repasar los hechos y procesar el evento puede ayudar a los sobrevivientes aclarar lo que realmente ocurrió.
- Las decisiones legales y judiciales pueden ser discutidas y utilizadas como parte para promover la recuperación y la resolución.
- La consejería puede ayudarle a desarrollar habilidades de afrontamiento y estrategias-que van a permitirle continuar con la escuela, el trabajo o las relaciones.
- El establecimiento de una red de apoyo ayuda a disminuir los efectos negativos físicos, psicológicos y emocionales que a menudo resultan de experiencias traumáticas.

Usted puede utilizar las experiencias traumáticas como una oportunidad para construir y practicar la confianza, la asertividad y las habilidades del instinto de protección.

¿Quién Puede Ayudar?

La Unidad de Servicios para Víctimas de la Oficina del Sheriff del Condado de Travis le puede ayudar con información sobre el estado de su caso, Derechos de las Víctimas del Crimen, Compensación a las Víctimas del Delito, como navegar el sistema de justicia criminal, y referidos profesionales u organizaciones disponibles para ayudarle con sus necesidades específicas.



Resources

National Domestic Violence Hotline

1 (800) 799-SAFE (7233)

www.thehotline.org

First Call For Help (Capital Area United Way)

Dial 211

www.211texas.org

Provides callers with information and referral to resources

Internet Safety

www.oag.state.tx.us/criminal/cybersafety.shtml

www.wiredsafety.org

Phone/Text Safety

www.oag.state.tx.us/criminal/wirelesscontrols.shtml

www.oag.state.tx.us/teens/index.shtml

Information and Advocacy

www.womenslaw.org

Harassment Acoso

Victim Services Unit

5555 Airport Blvd

Austin, TX 78751

512-854-9709



Name/ID Number:

Direct Number:

Mailing Address:

PO Box 1748

Austin, TX 78767

¿Qué es el Acoso?

Existen varios tipos de acoso – incluyendo el sexual, laboral, y el acoso entre compañeros adolescentes, entre otros. El acoso puede ser cometido por un conocido, un desconocido, un familiar o una ex-pareja. Cuando el acoso es cometido por un familiar o por la pareja íntima, es considerado un crimen de violencia familiar.

El acoso puede ser un factor de riesgo para aún más actos de violencia y debe ser tomado muy en serio. Puede conducir a crímenes más graves como amenazas terroristas y el acecho.

Según el Código Penal de Texas, una persona comete acoso si la persona inicia la comunicación por teléfono, texto, por escrito o mediante comunicación electrónica con la intención de hostigar, molestar, alarma, abusar, torturar o avergonzar a otra persona.

Si Usted Está Siendo Acosado

- **Informe a la policía** - sobre todo si el contacto es obsceno o amenazante
- Dígale al ofensor que deje de comunicarse con usted, y documente cuando lo hace
- Documente cada incidente/ocurrencia (incluyendo método / fecha / hora) del acoso
- No pretenda ser detective
- No entable conversación con el ofensor
- No extienda el contacto para tratar de averiguar quién es: que es lo que quiere
- Cuelgue si no responde o con el primer comentario inapropiado
- No le deje saber a la persona que llama que usted está molesto - simplemente cuelgue el teléfono
- No trate de ser ingenioso-el ofensor puede interpretar esto como que lo está animando

La Prevención de Acoso

Es importante entender que usted no es responsable de la conducta de una persona que le está acosando. Sin embargo, puede tomar para reducir su probabilidad de ser hostigado (a).

- Nunca le dé su número de teléfono o su información personal voluntariamente.
- Si es necesario y posible, cambie su número de teléfono celular o bloquee las llamadas y los mensajes del número que lo está acosando.
- Trate de limitar su información personal que está disponible en público, incluso en el Internet.
- No anote su número de teléfono en su página de la red social (Facebook, MySpace, Twitter).
- Ajuste la configuración de privacidad en su página de la red social y considere a quien le permitirá acceso.
- Siempre tenga cuidado de divulgar cualquier información a otra persona a través del teléfono o Internet o por mensaje de texto.
- No responda a mensajes de personas que no conoce.
- Sepa con quién se está comunicando y si tiene dudas, primero verifique su identidad y sus credenciales.
- Si recibe una llamada de un "negocio" o persona, busque el negocio, póngase en contacto con ellos, y asegúrese de que la persona es un miembro del personal de ese negocio.
- Si alguien le pregunta a qué número está llamando, mejor pregúntele qué número marcaron.
- Instrúyales a sus hijos y familiares que no revelen información a personas desconocidas o personas en el Internet.

El Acoso y Niños

Los niños a menudo son susceptibles al acoso por parte de sus compañeros. Los padres / guardianes ejercen un papel esencial en ayudarles a sus hijos a identificar y denunciar el acoso, y también en cómo responder apropiadamente al acoso.

- Averigüe/pregúntele a su hijo frecuentemente: "Háblame de tu día".
- Manténgase envuelto con los amigos, actividades y los maestros de sus hijos .
- Practique diferentes escenarios con los niños para que estén preparados para responder apropiadamente.
- Póngales el ejemplo apropiado— demuestre comunicación positiva y clara con respecto al comportamiento que se espera
- Créale a su hijo cuando le hable de acoso por parte de sus compañeros.
- Documente y reporte una comportamiento de acoso a los oficiales escolares y a la policía.

Respuestas Comunes

Si usted es o ha sido acosado usted puede ser afectado de diferentes maneras. Es común reaccionar con ira, miedo, frustración, tristeza y sentimientos de culpabilidad. Los niños a menudo también tienen sentimientos de aislamiento.

Todo mundo reacciona de manera diferente ante situaciones estresantes, así que, cualquier sentimiento que tenga, es normal. Si sus reacciones duran más de unas pocas semanas o están afectando su vida diaria, podría considerar buscar ayuda profesional.